



## **FSE INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL**

Notas a los Estados Financieros  
Al 30 de junio de 2020  
(Expresados en pesos Colombianos)

### **Notas explicativas a los Estados Financieros al 30 de junio del 2020**

#### **CONTENIDO**

<b>1. Notas explicativas a los Estados Financieros al 30 de junio del 2020.....</b>	<b>2</b>
<b>2. Hechos ocurridos despues del periodo sobre el que se informa.....</b>	<b>10</b>
<b>3.Transición al nuevo marco normativo para entidades del gobierno general....</b>	<b>10</b>
<b>4. Aprobación de los Estados Financieros.....</b>	<b>11</b>

## FSE INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL

Notas a los Estados Financieros  
Al 30 de junio de 2020  
(Expresados en pesos Colombianos)

### I. NOTAS DE CARACTER ESPECÍFICO

#### 1. Notas explicativas a los Estados Financieros al 30 de junio del 2020

##### Nota 1. Efectivo y equivalentes al efectivo

La desagregación del efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de situación financiera al 31 de marzo de 2020, es la siguiente:

Concepto	Saldo al 30 de junio del 2020
Efectivo en caja	\$0
Bancos	\$153.329.413
Efectivo de uso restringido	\$0
<b>Total del Efectivo y de Equivalentes al efectivo</b>	<b>\$153.329.413</b>

La Institución posee 6 cuentas bancarias con el Bancolombia, distribuidas en 1 cuenta corriente y 5 cuentas de ahorro como son RP, TM, SGP y una maestra pagadora SGP creada para el pago de impuestos y servicios públicos, de acuerdo a la siguiente relación:

##### \*Recursos en la Cuenta Corriente

Se encuentran recursos disponibles en 1 cuenta bancaria por traslados recibidos de las cuentas de ahorro, en especial la cuenta de recursos propios para el pago de proveedores e impuestos generados en dicha fuente de recursos, con valor en libros discriminados así:

Cuentas	Saldo al 30 de junio del 2020
Cuenta Corriente	\$61.797
<b>Total Cuenta corriente</b>	<b>\$61.797</b>

##### \*Recursos en la Cuenta de recursos propios

Se encuentran recursos disponibles en 1 cuenta bancaria por los dineros recibidos por concepto de arrendamientos y certificados de los egresados de la institución, con valor en libros, discriminados así:

Cuentas	Saldo al 30 de junio del 2020
Ahorros RP	\$ 3.741.119
<b>Total Cuenta RP</b>	<b>\$ 3.741.119</b>

##### \*Recursos por Presupuesto Participativo

Se encuentran recursos disponibles por Presupuesto Participativo en 1 cuenta bancaria con valor en libros, discriminados así:

Cuentas	Saldo al 30 de junio del 2020
Ahorros PP	\$525.208
<b>Total Cuenta PP</b>	<b>\$525.208</b>

##### \*Recursos por transferencias del orden nacional - MEN

a) La Transferencia de gratuidad girada por el Ministerio de Educación Nacional con saldo de \$109.012.993 asignada a la Institución Educativa mediante la resolución N°003958 del 17 de marzo del 2020, con destinación específica de acuerdo a lo dispuesto en la ley 715 de 2001 y el decreto único reglamentario del sector educación No 1075 de 2015 son administrados por el Fondo de Servicio Educativo en una cuenta independiente de los demás ingresos, la utilización de los recursos se debe realizar conforme a lo definido por el artículo 11 de la ley 715 de 2001 y el decreto 4791 de 2008. La destinación de los recursos para gratuidad educativa se lleva a cabo teniendo en cuenta las políticas, programas y proyectos en materia educativa contemplados en el Programa Operativo Anual de Inversiones (POAI) y el Plan de compras de cada vigencia. El Ministerio de Educación Nacional a través del sistema de información fondos de servicios educativos (SIFSE) hace seguimiento según información trimestral suministrada por los FSE.

b) Adicionalmente, la Institución recibió el valor de \$34.895.399 de acuerdo a la Resolución N°06740 del 06 de mayo del 2020 por concepto de Calidad Gratuidad Educativa y en concordancia con la Directiva Ministerial N°05 del 25 de marzo de 2020, con el fin de atender la emergencia sanitaria ocasionada por el covid-19 y el estudio en casa de los alumnos.

Se encuentran recursos disponibles por transferencias del Sistema General de Participaciones en 2 cuentas bancarias, con valor en libros, discriminados así:

Cuentas	Saldo al 30 de junio del 2020
Ahorros SGP	\$126.748.048
Maestra Pagadora CG	\$5.400
<b>Total Cuenta SGP y Maestra pagadora</b>	<b>\$126.753.448</b>

## FSE INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL

Notas a los Estados Financieros  
Al 30 de junio de 2020  
(Expresados en pesos Colombianos)

### **\*Recursos por transferencias del orden Municipal**

Se encuentran recursos disponibles por transferencias del Municipio de Medellín en 1 cuenta bancaria con valor en libros, discriminados así:

Cuentas	Saldo al 30 de junio del 2020
Ahorros TM	\$0
<b>Total Cuenta TM</b>	<b>\$0</b>

**Revelaciones:** \*Dichas cuentas se encuentran debidamente conciliadas al 30 de junio del 2020

### **\*Recursos Restringidos**

La Institución Educativa **Juan de Dios Carvajal** al 30 de junio del 2020 no posee dineros depositados en entidades financieras, que correspondan a efectivo de uso restringido, según lo establecido en las políticas contables establecidas del Municipio de Medellín Decreto 1137 de 2017 y concepto de la Contaduría General de la Nación (CGN) del 11 de Marzo de 2018.

### **Nota 2. Cuentas por cobrar por transacciones con contraprestación**

La Institución Educativa **Juan de Dios Carvajal** al 30 de junio del 2020 no posee cuentas por cobrar con contraprestación según el siguiente detalle:

a) Detalle de las cuentas por cobrar por transacciones con contraprestación

Cuentas por cobrar	Saldo al 30 de junio del 2020
*Intereses de Mora Arrendamientos	\$0
*Arrendamientos	\$0
Otras cuentas por cobrar	\$0
Menos: Deterioro	\$0
<b>Total cuentas por cobrar corriente</b>	<b>\$0</b>

b) Cambios en el deterioro acumulado de las cuentas por cobrar, durante la vigencia se presentó el movimiento detallado a continuación:

<b>Saldo al 1 de enero de 2020</b>	<b>\$0</b>
Aplicaciones por baja en cuentas durante el periodo	\$0
Nuevos deterioros reconocidos durante el periodo	\$0
<b>Saldo al 30 de junio del 2020</b>	<b>\$0</b>

c) Análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar que estén en mora, pero no deterioradas al final del periodo son las siguientes:

Antigüedad	2020
Al día	\$0
1-90 días	\$0
91-360 Días	\$0
> 360 días	\$0
<b>Total</b>	<b>\$0</b>

### **Nota 3. Cuentas por cobrar por transacciones sin contraprestación**

La Institución Educativa **Juan de Dios Carvajal** al 30 de junio del 2020 no posee cuentas por cobrar sin contraprestación.

a) Detalle de las cuentas por cobrar por transacciones sin contraprestación

Cuentas por cobrar:	Saldo al 30 de junio del 2020
Transferencias Municipales	\$0
Donaciones	\$0
Transferencias de la Nación	\$0
Otras cuentas por cobrar	\$0
<b>Total cuentas por cobrar</b>	<b>\$0</b>

## FSE INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL

Notas a los Estados Financieros  
Al 30 de junio de 2020  
(Expresados en pesos Colombianos)

<b>Corriente</b>	\$0
<b>No corriente</b>	\$0

b) Cambios en el deterioro acumulado de las cuentas por cobrar, durante el periodo contable de 2020 se presentó el movimiento así:

<b>Saldo al 1 de enero de 2020</b>	<b>\$0</b>
Aplicaciones por baja en cuentas durante el periodo	\$0
Nuevos deterioros reconocidos durante el periodo	\$0
<b>Saldo al 30 de junio del 2020</b>	<b>\$0</b>

c) Análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar que estén en mora, pero no deterioradas al final del periodo son las siguientes:

<b>Antigüedad</b>	<b>2020</b>
Al día	\$0
1-90 días	\$0
91-360 Días	\$0
> 360 días	\$0
<b>Total</b>	<b>\$0</b>

### Nota 4. Arrendamientos

#### Arrendamiento operativo

##### Activos en arrendamiento operativo

Los pagos futuros mínimos por arrendamiento operativo no cancelables a recibir son los siguientes:

<b>Pagos mínimos futuros de arrendamiento (por recibir)</b>	
<b>Concepto</b>	<b>Saldo al 30 de junio del 2020</b>
Hasta un año	\$0
Entre uno y cinco años	\$0
Más de cinco años	\$0
<b>Total</b>	<b>\$0</b>

Los ingresos por arrendamiento reconocidos por el año terminado al 30 de junio del 2020 corresponden a \$2.190.000. Adicionalmente fueron reconocidos por concepto de intereses de mora el valor de \$0

\*La Institución suscribió contratos de concesión espacios en la vigencia 2020 con los siguientes terceros:

<b>Concesionario</b>	<b>N° contrato -objeto</b>	<b>Canon mensual / Valor total contrato</b>	<b>Duración / cuotas</b>	<b>Valor adeudado al 30 de junio del 2020</b>	<b>Observaciones</b>
<b>JOHNNY ALEXANDER PALACIOS POSADA C.C: 80.769.283</b>	N°JDC2019-08 - tienda escolar sede principal	\$420.000 / \$4.200.000	Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2020 / 10 cuotas	\$0	-El contrato inicial fue firmado el 22 de octubre del 2019, el 28 de febrero del 2020 se firmó Otrosí - Las 10 cuotas se pagaran de enero a octubre del 2020 el primer día hábil de cada mes. - El contrato se encuentra suspendido desde el 16 de marzo del 2020, por el aislamiento obligatorio decretado por el gobierno nacional derivado de la emergencia sanitaria ocasionada por el covid-19
<b>SOR MIRYAM RAMÍREZ BLANDÓN C.C: 43.004.557</b>	N°JDC2019-08 - tienda escolar sede batallón Girardot	\$150.000 / \$1.500.000	Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2020 / 10 cuotas	\$0	- El contrato inicial fue firmado el 22 de octubre del 2019, el 28 de febrero del 2020 se firmo Otrosí

## FSE INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL

Notas a los Estados Financieros  
Al 30 de junio de 2020  
(Expresados en pesos Colombianos)

					<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las 10 cuotas se pagaran de enero a octubre del 2020 el primer día hábil de cada mes.</li> <li>- El contrato se encuentra suspendido desde el 16 de marzo del 2020, por el aislamiento obligatorio decretado por el gobierno nacional derivado de la emergencia sanitaria ocasionada por el covid-19</li> </ul>
<b>JUAN GUILLERMO QUICENO RESTREPO</b> C.C: 71.630.506	N°JDC2020-01 - tienda escolar sede Francisco Antonio Uribe	\$160.000 / \$1.600.000	Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2020 / 10 cuotas	\$0	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El contrato inicial fue firmado el 20 de enero del 2020, el 28 de febrero del 2020 se firmó Otrosí</li> <li>- Las 10 cuotas se pagaran de enero a octubre del 2020 el primer día hábil de cada mes.</li> <li>- El contrato se encuentra suspendido desde el 16 de marzo del 2020, por el aislamiento obligatorio decretado por el gobierno nacional derivado de la emergencia sanitaria ocasionada por el covid-19</li> </ul>

### Nota 5. Bienes Muebles en Bodega

El siguiente es el movimiento de los Bienes Muebles en Bodega durante el periodo:

Conceptos	Saldos al 30 de junio del 2020
<b>Costos al 1 de enero de 2020</b>	<b>\$0</b>
Adquisiciones	\$9.695.885
Traslados	\$0
<b>Al 30 de junio del 2020</b>	<b>\$9.695.885</b>

### Revelaciones:

**\*\* Adquisiciones:** La Institución al 30 de junio de 2020 realizo la compra de los siguientes bienes muebles:

1) Compra de 3 dispositivos celulares requeridos para cada sede según las directrices de la Secretaria de Educación en la Circular N°201960000226 del 06 de noviembre de 2019, por valor de \$900.000, compra realizada al tercero Giovanni Alberto Valencia Gómez, según factura de compra N°132 del 03 de junio del 2020.

2) Compra de 3 impresoras multifuncional Ricoh y Laser, por valor de \$8.795.885, compra realizada al tercero Grupo Empresarial Crear De Colombia SAS, según factura de compra N°184 del 04 de junio del 2020. Esta compra es realizada con el fin atender la impresión de guías para el apoyo a los alumnos con su estudio en casa a raíz de la emergencia sanitaria ocasionada por el covid-19.

Algunos de estos bienes son de menor cuantía, no cumplen con la nueva política contable mayor a 3 salarios mínimos mensuales vigentes establecida en el Decreto 1137 de 2017 del Municipio de Medellín, por lo tanto, la Institución, cumpliendo con las directrices establecidas por parte de la Secretaria de Educación y de Hacienda Municipal en la Comunicación interna del 26 de Junio de 2018 los reconoce en esta cuenta y realizará el traslado a las cuentas contables 5111140002 y 5501050012 según su destinación, en el momento en que sea enviado el soporte o relación de cartera de los Bienes plaqueteados por la entidad de Bienes Muebles y que se encuentren cargados en el módulo de activos fijos del sistema SAP del Municipio de Medellín; otros bienes al cumplir con la política contable se trasladaran a la cuenta 542307 de acuerdo a lo indicado en la comunicación anterior.

La Institución ya realizo la solicitud de plaqueteo ante dicha Unidad.

**\*Traslados:** Durante la vigencia 2020 se realizaron los siguientes traslados:

Cuentas Contables	Origen	Destino
163503 – Muebles y enseres		
163504 – Equipo de comunicación y computo		
542407- Bienes entregados sin contraprestación		
5111140002-Bienes de menor cuantía		
3105060203- Corrección de errores vigencias anteriores		
<b>TOTAL traslados a 30 de junio del 2020</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>

## FSE INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL

Notas a los Estados Financieros  
Al 30 de junio de 2020  
(Expresados en pesos Colombianos)

**Revelaciones:** La Institución se encuentra pendiente del informe de cartera de la Unidad de Bienes muebles para proceder con el traslado de los Bienes adquiridos en la vigencia 2020; la Institución no posee bienes pendientes de trasladar de vigencias anteriores.

### Nota 6. Activos intangibles

El siguiente es el movimiento de los activos intangibles durante el periodo:

Conceptos	Licencias	otros
<b>Costo al 1 de enero de 2020</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>
Adiciones	\$0	\$0
Amortización	\$0	\$0
Deterioro	\$0	\$0
Retiros/Des reconocimiento	\$0	\$0
<b>Al 30 de junio del 2020</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>

### Amortización y cargo por deterioro

El cargo por amortización se reconoce en el resultado de cada periodo, por medio del método de línea recta durante la vigencia de las licencias.

La Institución mantiene derechos de uso sobre las licencias de software, los cuales utiliza para el desarrollo normal de sus operaciones; no existe evidencia de deterioro del valor de estos activos intangibles para los periodos terminados al **30 de junio del 2020**.

<b>Saldo al 1 de enero de 2020</b>	<b>\$0</b>
Nuevos deterioros reconocidos durante el periodo	\$0
<b>Saldo al 30 de junio del 2020</b>	<b>\$0</b>

### Nota 7. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comprenden al **30 de junio del 2020** el siguiente detalle:

Cuentas por pagar:	Saldo al 30 de junio del 2020
Adquisición de Bienes y Servicios	\$0
*Recursos a favor de terceros	\$1.613.712
Retención en la fuente	\$541.000
Contribución especial de obra pública	\$0
*Otras cuentas por pagar	\$612.000
*Otros pasivos	\$0
<b>Total cuentas por pagar</b>	<b>\$2.766.712</b>
<b>Corriente</b>	<b>\$2.766.712</b>
<b>No corriente</b>	<b>\$0</b>

### Revelaciones

**\*Recursos a favor de terceros:** corresponden a los Rendimientos recibidos durante la vigencia por parte de las cuentas de transferencias del Municipio de Medellín y que se encuentran pendientes por devolver a dicho Municipio, el valor de \$212

También se tiene el recaudo ICFES consignado por los alumnos para las pruebas Saber en la vigencia 2020, el valor de \$1.613.500

**\*Retefuente:** Corresponde a las retenciones practicadas en el mes de junio del 2020 a los proveedores y que se encuentran pendientes de pago a la DIAN, la cual, se realizara en el mes de julio del año 2020, según calendario tributario de dicha entidad.

**\*Otras cuentas por pagar:** corresponde al saldo por pagar al tercero Corporación de Profesionales Y Asesorías Integrales "CORPASI", por concepto de honorarios en la prestación de servicios Profesionales en el área de la ciencia contable por el mes de Marzo de 2020.

### Nota 8. -Patrimonio

#### a) Capital fiscal

El capital fiscal de La Institución presentado en el estado de situación financiera individual al 31 de marzo de 2020, asciende a **\$6.036.759**.

## FSE INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL

Notas a los Estados Financieros  
Al 30 de junio de 2020  
(Expresados en pesos Colombianos)

Dentro del capital fiscal se incluye los recursos asignados para la creación y desarrollo de los FSE. Adicionalmente, de conformidad con los criterios establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública vigente hasta el 31 de diciembre de 2017, en el saldo del capital fiscal se incluyeron los siguientes conceptos que se originaron con anterioridad a la aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, como:

Concepto	Valor	Observación
*El valor de la reclasificación de los excedentes de los ejercicios anteriores, al inicio de cada período contable	\$0	
*Movimientos registrados en la cuenta 3105060203-Corrección de errores vigencia actual	\$0	la Institución no posee registros por corrección de errores
*Registros en la cuenta 3105060204-Depuración Contable Comité	\$0	la Institución no posee registros por esta cuenta
*Saldo de la cuenta 3105062600-Traslado de Bienes FSE	\$51.170.780	corresponde a los traslados realizados en vigencias anteriores de los bienes plaqeteados por la entidad de Bienes Muebles

b) Impactos por la transición al nuevo marco de regulación

Los impactos por transición derivan de la transición para la aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el cual es aplicado por los FSE desde el 1 de enero de 2018. La desagregación de los componentes de los impactos por transición al nuevo marco de regulación se observa en la Nota 03

c) Los saldos en la cuenta 310901-Excedente acumulado por valor de \$14.520.356, corresponden a los traslados realizados en la vigencias 2018 y 2019 del resultado del ejercicio generados de dichas vigencias.

### Nota 9. Ingresos sin contraprestación

- **Transferencias**

Detalle de las transferencias del FSE es el siguiente: 442802, 442805, 442808

Concepto	2020
*Sistema general de participaciones SGP	\$143.908.392
*Transferencias Municipales	\$0
*Otras transferencias	\$0
Donaciones	\$0
<b>Total ingresos sin contraprestación al 30 de junio del 2020</b>	<b>\$143.908.392</b>

### Revelaciones

\*En la vigencia 2020 se recibieron transferencias por parte del Ministerio de Educación Nacional, según el siguiente detalle:

- Transferencia SGP de la gratuidad de la Educación del año 2020, según Resolución Ministerial N°003958 del 17 de marzo del 2020, por valor de \$109.012.993
- Transferencia SGP por valor de \$34.895.399 de acuerdo a la Resolución N°06740 del 06 de mayo del 2020 por concepto de Calidad Gratuidad Educativa y en concordancia con la Directiva Ministerial N°05 del 25 de marzo de 2020, con el fin de atender la emergencia sanitaria ocasionada por el covid-19 y el estudio en casa de los alumnos.

- **Otros Ingresos sin contraprestación**

Un detalle de los otros ingresos sin contraprestación del FSE es el siguiente: 480825, 480826, 480827, 480828 y 480890

Concepto	2020
Recuperaciones	\$0
Sobrantes	\$0
Responsabilidades fiscales	\$0
Indemnizaciones	\$0
Aprovechamientos	\$0
Expedición de certificados	\$53.400

## FSE INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL

Notas a los Estados Financieros  
Al 30 de junio de 2020  
(Expresados en pesos Colombianos)

Programas de educación de adultos (CLEI)	\$0
Actividades extracurriculares	\$0
Otros ingresos diversos	\$0
<b>Total Otros ingresos sin contraprestación al 30 de junio del 2020</b>	<b>\$53.400</b>

### Nota 10. Ingresos con contraprestación

#### Financieros

Detalle de los ingresos financieros del FSE es el siguiente: 480201

Concepto	2020
Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	\$168.290
Intereses de mora	\$0
<b>Total Ingresos con contraprestación financieros al 30 de junio del 2020</b>	<b>\$168.290</b>

### Nota 11. Otros Ingresos con contraprestación

Detalle de los otros ingresos del FSE es el siguiente: 480817, 480233

Concepto	2020
Arrendamiento operativo	\$2.190.000
*Intereses de mora arrendamiento operativo	\$0
<b>Total Ingresos con contraprestación arrendamiento e intereses al 30 de junio del 2020</b>	<b>\$2.190.000</b>

#### Revelaciones:

La institución no presenta variación en el reconocimiento de los ingresos de arrendamientos con respecto al trimestre 1 de 2020 con corte a marzo 31, debido a que los contratos de concesión se encuentran suspendidos desde el mes de marzo de 2020, debido al aislamiento obligatorio decretado por el Gobierno Nacional dada la emergencia sanitaria ocasionada por el nuevo Coronavirus Covid-19, declarado como una pandemia por la OMS. La Institución, realizo de común acuerdo con los concesionarios las respectivas actas de suspensión.

### Nota 12. Gasto público social 550105

Detalle del gasto público social en los FSE es el siguiente:

Concepto	2020
Sostenimiento de semovientes y proyectos educativos pedagógicos	\$0
Actividades pedagógicas, científicas, deportivas y culturales para los educandos	\$0
Acciones de mejoramiento de la gestión escolar y académica	\$0
Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje	\$0
<b>*Material pedagógico SGP Directiva MEN 05</b>	<b>\$854.000</b>
Alimentación para jornada extendida	\$0
Mantenimiento de infraestructura educativa - Bienes muebles	\$0
*Mantenimiento de infraestructura educativa - Bienes inmuebles	\$0
Viáticos y gastos de viaje para educandos	\$0
Elementos de aseo, lavandería y cafetería	\$0
Mantenimiento Software Educativo	\$0
Bienes de menor cuantía FSEM	\$0
Transporte escolar	\$0
<b>Total Gasto público social al 30 de junio del 2020</b>	<b>\$854.000</b>

#### Revelaciones:

La institución dentro del marco de la emergencia sanitaria ocasionada por el nuevo coronavirus covid-19, y de acuerdo a las directrices impartidas desde el Ministerio de Educación y la Secretaria de Educación de Medellín, realizo contrato para la adquisición de insumos como tintas, tóner, entre otros para las duplicadoras y fotocopiadoras con el fin de realizar la impresión de guías y documentos necesarios para la atención de los alumnos y su estudio en casa, por valor de \$854.000. Dicho saldo es reconocido en la cuenta contable 5501050014 (Material Pedagógico SGP Directiva MEN 05) creada para llevar el control de los costos y gastos asociados a la transferencia SGP adicional realizada

## FSE INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL

Notas a los Estados Financieros  
Al 30 de junio de 2020  
(Expresados en pesos Colombianos)

por el Ministerio de Educación por concepto de Calidad Gratuidad Educativa para atender la emergencia educativa por el covid-19, de acuerdo a las directrices de la Secretaria de Educación impartidas en la comunicación interna con radicado N°202030118019 del 17 de abril del 2020.

### Nota 13. Gastos de administración y operación 5111

Detalle de los gastos por administración y operación en los FSE es el siguiente:

Concepto	2020
Estudios y proyectos	\$0
Vigilancia y seguridad	\$0
*Materiales y suministros	\$1.411.000
*Bienes menor cuantía ADM	\$0
Servicios públicos	\$169.898
Arrendamiento de bienes muebles	\$0
Arrendamiento de bienes inmuebles	\$0
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	\$0
Fotocopias	\$0
Comunicaciones y transporte	\$0
Seguros generales	\$0
Procesamiento de información	\$0
*Honorarios	\$4.158.000
Servicios	\$0
Aproximaciones pagos de impuesto	\$0
<b>Total Gastos de administración y operación al 30 de junio del 2020</b>	<b>\$5.738.898</b>

### Revelaciones

\*Dentro de los gastos de administración y de operación la institución debe reconocer la cuenta de honorarios, en la cual, se registra el valor del contrato de contador causados en la vigencia 2020 por los servicios profesionales para las funciones asignadas al profesional, en especial, las establecidas en la Ley 43 de 1990, como son la certificación de estados financieros de cada trimestre, libros oficiales de contabilidad, emisión de papeles de trabajo, asesoría financiera, tributaria y presupuestal, entre otras. Igualmente, se adquieren suministros de papelería y de oficina para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores de los diferentes estamentos del establecimiento educativo.

### Nota 14. Deterioro, depreciación, amortizaciones y provisiones 5366

La Institución no posee saldos por estas cuentas al 30 de junio del 2020

Detalle de la cuenta es el siguiente:

Concepto	2020
Deterioro de cuentas por cobrar	\$0
Deterioro de activos intangibles	\$0
<b>Total Deterioro al 30 de junio del 2020</b>	<b>\$0</b>

### Nota 15. Gastos financieros 5802

Detalle de los Gastos Financieros de los FSE es el siguiente:

Concepto	2020
Gastos bancarios	\$25.713
<b>Total Gastos Bancarios al 30 de junio del 2020</b>	<b>\$25.713</b>

### Nota 16. Cuentas de Orden

Detalle de las cuentas de orden es el siguiente:

Concepto	2020
Saneamiento Contable Art 355 ET	\$0
Retiro de derechos otros deudores	\$0
<b>Total Cuentas de Orden al 30 de junio del 2020</b>	<b>\$0</b>

## FSE INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL

Notas a los Estados Financieros  
Al 30 de junio de 2020  
(Expresados en pesos Colombianos)

### 2. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

A la fecha de aprobación de los estados financieros, la institución no presenta ningún hecho que requería revelación o ajuste en sus cifras.

### 3. Transición al nuevo marco normativo para entidades del gobierno general.

#### Bases para la transición al nuevo marco normativo para entidades de gobierno

##### Aplicación del nuevo marco normativo

De acuerdo con lo indicado el Instructivo No.002 de 2015, se presentan los principales ajustes realizados, así como las conciliaciones relacionadas en el proceso de transición:

Entre el patrimonio según el RCP anterior al 1 de enero de 2018 (fecha de transición) y al 31 de diciembre de 2018.

##### Explicación de la transición al nuevo marco normativo para entidades de gobierno

Las siguientes conciliaciones muestran el efecto sobre el patrimonio del FSE de la Institución de la transición al nuevo marco normativo para entidades del gobierno al 1 de enero de 2018.

a) Conciliación del patrimonio al 1º de enero de 2018.

<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017 (RCP)</b>	<b>(\$1.331.361)</b>
[Des reconocimiento de intangibles]	\$7.230.000
[Des reconocimiento de intangibles]	(\$7.230.000)
[Traslado del Resultado del ejercicio]	(\$4.705.398)
<b>Saldo al 1 de enero de 2018</b>	<b>(\$6.036.759)</b>

b) Notas explicativas a los ajustes realizados en el proceso de transición del nuevo marco normativo para entidades del gobierno nacional

#### Cuentas por cobrar

De acuerdo con la transición al nuevo marco normativo, La Institución presento el siguiente efecto en las cuentas por cobrar:

La Institución realizo la evaluación de deterioro del valor de sus cuentas por cobrar y se generó un ajuste por este concepto por valor de \$0.

#### Activos intangibles

De acuerdo con la transición al nuevo marco normativo, La Institución presentó el siguiente efecto en los activos intangibles:

El Ajuste de los activos intangibles (software académico) con vida útil inferior a un año hasta el 31 de diciembre de 2017 ascendió a \$7.230.000.

#### Ingresos

Después de analizar las transferencias registradas a diciembre 31 de 2018, se generó un ajuste por concepto de donación condicionadas por valor de \$0, que fueron trasladadas en la vigencia 2018 a la cuenta 299002-Ingreso diferido por Transferencias Condicionadas afectando directamente el patrimonio en la cuenta 314519-Otros Pasivos. El pasivo inicialmente reconocido se reducirá en la medida que el Fondo cumpla con las condiciones asociadas a su uso o destinación, momento en el cual se reconocerá el ingreso en el resultado del periodo.

#### Arrendamientos

La Institución realizo la evaluación de los contratos de arrendamiento operativos vigentes a diciembre 31 de 2018, determinando que el vencimiento de estos es hasta el 30 de noviembre, los cuales son liquidados por el rector de La Institución antes de diciembre 31 de 2018.

#### Saneamiento contable

Bajo el RCP previos, se reconocieron los efectos de saneamiento contable, el cual fue eliminado en la adopción por primera vez del nuevo marco normativo la cuenta de impactos por transición al nuevo marco normativo y el valor ascendió a \$ 0.

## FSE INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL

Notas a los Estados Financieros  
Al 30 de junio de 2020  
(Expresados en pesos Colombianos)

### 4. Aprobación de los Estados Financieros

Estos Estados Financieros fueron aprobados por el Ordenador del Gasto y autorizados para su publicación el **07 de julio de 2020**.

---

DORIAN ALEXANDER AGUDELO OROZCO  
RECTOR

---

MARIA YANETH OSORIO SANCHEZ  
CONTADORA DESIGNADA CORPASI  
T.P 117986-T